



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 469-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1249-07-2019, de fecha 29 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se dejen sin efecto las contrataciones de las 8 personas en los puestos de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el oficio referido, dispuestas en Acuerdo número 406-2019, quienes no aceptaron los puestos en referencia y rescindir los contratos que correspondan;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

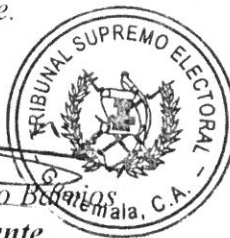
ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto las autorizaciones para contratar a las 8 personas en los puestos, con números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en listado inserto al oficio número DRH-O-1249-07-2019, de fecha 29 de julio de 2019 y que forma parte de esta disposición, contenidas en Acuerdo número 406-2019 y rescindir los contratos respectivos;


ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

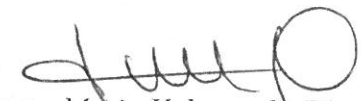
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de agosto de dos mil diecinueve.


COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Beldi
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

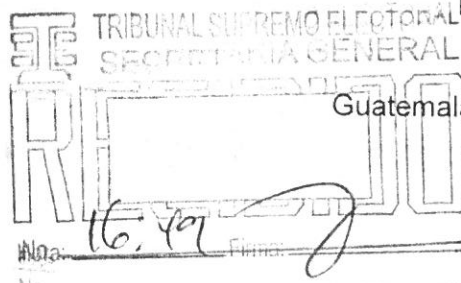
ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral



DRH-0-1249-07-2019
CLMR/aevv

Guatemala, 29 de julio de 2019

Licenciado
Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

*R-2828-2019
CC 2932*

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que se someta a consideración del Pleno de Magistrados, dejar sin efecto las contrataciones de las personas que se indican a continuación, ya que no aceptaron el puesto para el cual se les contrató. Asimismo, se rescindan los contratos que correspondan.

Nombre	Puesto/ Dependencia	Dependencia	No. Plaza	Acuerdo de Nombramiento
Hilda Marleny López Chilel	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9646	406-2019
José Armando Sandoval López	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9673	406-2019
Maria Analy Franco Vásquez	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9668	406-2019
Cesar Alfredo González Yat	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9663	406-2019
Dulce Michelle Hernández Gálvez	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9662	406-2019
Josué Angel Rodrigo Martínez Hernández	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9622	406-2019
Claudia Susana Aracely Escobedo Alvarez	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9647	406-2019
Miriam Elizabeth Sequeida Rodriguez	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	E9670	406-2019

Sin otro particular me suscribo del Señor Magistrado Presidente,

Deferentemente,

[Signature]
 Lida. Carmen Xelicia Morales Reyes
 Directora de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral